

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CIA. DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE CARGA
TRANSPORTES Y SERVICIOS MARINA TIPAN S.A.**

En la ciudad de Machachi, a los 30 días del mes de marzo del 2020, siendo las 17:00 horas; en la PICHINCHA / MEJIA / CUTUGLAHUA / PASAJE F 58L Y CALLE C, en presencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía conformado por:

- **CIA. DE TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE CARGA TRANSPORTES Y SERVICIOS MARINA TIPAN S.A.** debidamente representado por su Gerente General, señora AVALOS RIVERA DOLORES MARINA propietario de 50 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 50 votos; y,

MAYRA TERAN por sus propios y personales derechos, propietario de 50 acción ordinaria y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 50 votos;

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019;

Por secretaria se establece la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora presidente Ad – Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2019, esta es aprobada por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2019.

Por solicitud del Señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario, respecto del Ejercicio Económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2019;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019;

Sobre este punto del Orden de día no existe resolución pues el Ejercicio Económico 2019 no presento movimientos.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 21:00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Gerente General de la Compañía, y Secretario Ad – Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

Sra. Mayra Teran
**PRESIDENTE AD – HOC
ACCIONISTA**

Paulina Iñiga
COMISARIO

Dolores Avalos
**SECRETARIO AD – HOC
ACCIONISTA**